



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
I. Municipalidad de Hualañé



12 ENE. 2015

HUALAÑE,

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº ~~0011~~ VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

a) El Decreto Ley N°20.798 publicado en el D. O. el día 06 de Diciembre 2014 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2015.-

b) La Sesión Ordinaria N°39 del Honorable Concejo Municipal efectuada el día 09.12.2014 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.-

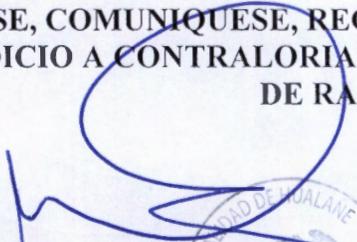
c) El Certificado N°439 del 10 de Diciembre de 2014 del Secretario Municipal y Ministro de Fé del H. Concejo municipal que certifica dicha sesión.

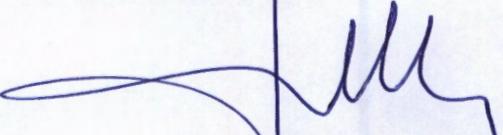
d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE:** Presupuesto Municipal para la I. Municipalidad de Hualañé, para el ejercicio financiero año 2015 cuyo monto total asciende a \$3.618.524.425.- (Tres mil seiscientos dieciocho millones quinientos veinticuatro mil cuatrocientos veinticinco pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y REMITASE EL PRESENTE DECRETO ALCALDICO A CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE TALCA, PARA SU TOMA DE RAZON Y CONOCIMIENTO


LUIS A. FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


CLAUDIO E. PUCHER LIZAMA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional del Maule
- Intendencia Regional del Maule
- Gobernación Provincial
- Depto. De Finanzas
- Archivo

CEPL/AARB/LAFC/AMUF/AMGC/camm.

